Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 1 de 39

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**01/09/2021 A 30/09/2021**			
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**	X	**NO**	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**		**PRESUPUESTAL**	
	24.12%		**3.15%**	

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**SERGIO DAVID FERNANDEZ GRANADOS**
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ (E)
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ZAIDA MARIA DANGOND HINOJOZA – TRABAJADORA SOCIAL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS CAROLINA ROJAS NARVAEZ – FISIOTERAPEUTA – COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ – ENFERMERO PROFESIONAL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MÓNICA MARITZA MEDINA SÁNCHEZ- NUTRICIONISTA - COMPONENTE NUTRICION Y SALUBRIDAD FRANCISCO RAMÍREZ BARRIOS – ARQUITECTO - COMPONENTE AMBIENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS KELLY LIZBETH MANRIQUE JIMÉNEZ – INGENIERA AMBIENTAL - COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL PAOLA BUSTOS – ADMINISTRADORA DE EMPRESAS - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Datos del contrato supervisado e intervenido

NUMERO DE CONTRATO	9707 DE 2021
FECHA DE CONTRATO	04/08/2021
CONTRATISTA	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	9011423532
PROYECTO	Proyecto 7770 “compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente ”

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 2 de 39

VALOR	***$8.614.565.760***
PLAZO	**VEINTICUATRO (24) MESES,** y se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio entre el Asociado y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	04/08/2021
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	03/08/2023
OTROSÍ	***1.INCORPORAR*** *el* ***VALOR*** *establecido en la* ***CLÁUSULA CUARTA*** *del* ***CONVENIO DE ASOCIACION*** *en la suma* ***de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($1.971.612.320)*** *discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de* ***MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($1.675.850.429)*** *y el Asociado aporta en especie la suma de* ***DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE. ($295.761.891)***
	2.MODIFICAR *el* ***VALOR*** *establecido en la* ***CLÁUSULA CUARTA*** *del* ***CONVENIO DE ASOCIACION*** *así:* ***OCHO MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($8.614.565.760)*** *discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de* ***SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($7.322.380.666)*** *y el asociado aporta en especie la suma de* ***MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE.($1.292.185.094).***
	3.SE INCORPORAN *integralmente las estructuras de costos aprobadas por la Subdirección para la Vejez, los valores unitarios utilizados para la construcción de las mismas son los estipulados en los estudios previos del proceso competitivo que se llevó a cabo para la adjudicación del convenio de asociación.*
	4. *Teniendo en cuenta los CDPS del proceso competitivo puede verificarse que hay recursos disponibles para la presente modificación, como se relaciona a continuación: (..).*
	5. REEMPLAZAR *la* ***ESTRUCTURA DE COSTOS****, (..).*
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: “BRINDAR ATENCION INTEGRAL EN EL AMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MAS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACION HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VINCULOS FAMILIARES, PARTICIPACION, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ**”.**	

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

El asociado cumple con el objeto del convenio, se hace seguimiento en las visitas de supervisión y monitoreo

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

“BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS DE 60 AÑOS O MÁS, QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, MEDIANTE ACCIONES DE OCUPACIÓN HUMANA, CUIDADO INTEGRAL, FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS FAMILIARES, PARTICIPACIÓN, REDES DE APOYO Y BUEN TRATO, EN EL MARCO DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ.”

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 3 de 39

	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	OBLIGACIONES DEL ASOCIADO						
	OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO						
	Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.			X			En verificación del informe de gestión allegado por el Centro Comunidad caminos de vida del mes de septiembre de 2021, El asociado realizó socialización del anexo técnico en el empalme del perfil gerontología mediante actas: No 105 del día 16 de septiembre 2021 y No 76 del 17 de septiembre 2021. (Informe de gestión convenio 9707-2021- septiembre/obligaciones generales/obligación 1).
2.	Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.			X			El equipo de apoyo a la supervisión desde los diferentes componentes verificó que el asociado realiza una ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio, brindando calidad en los servicios prestados a los adultos mayores y dando estricto cumplimiento desde las condiciones técnicas, económicas y financieras pactadas en el marco del convenio de asociación 9707-2021. (Ver Informe de gestión septiembre 2021).
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.			X			De acuerdo a la verificación del informe de gestión y soportes allegados por el asociado, se evidenció que el Centro comunidad de cuidado Caminos de Vida dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico. De igual forma, se realizó la revisión de la liquidación mensual de cupos correspondiente para el presente periodo y se evidencia que no se presentaron novedades por talento. (Ver Informe de gestión de septiembre de 2021).
4.	Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.			X			Se anexa primera modificación contractual. (Informe de gestión convenio 9707-2021 septiembre/obligaciones generales4).
5.	Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.			X			En Centro Comunidad caminos de vida para el presente periodo suministró al supervisor del convenio de asociación 9707-2021 toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones. (Ver Informe de gestión de septiembre de 2021).
6.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.			X			Durante el periodo del presente informe el centro de comunidad de cuidado Caminos de vida, recibió visitas de supervisión y acató y subsanó las solicitudes, como lo informa en las actas 100 y 109 donde indica las acciones tomadas para subsanar las observaciones realizadas desde el área de gestión ambiental y del área de gestión documental, respectivamente. En la visita realizada el 29 de septiembre por parte del componente ambientes adecuados y seguros se verifica que se han acatado las observaciones plasmadas en el acta de la visita del 25 de agosto anterior. (Ver Informe de gestión de agosto de 2021).
7.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio			X			Se realizó verificación de los soportes que presentó el asociado para el periodo del informe, en los cuales se evidencia que el centro comunidad de cuidado Hogar Caminos de Vida suscribió contratos de prestación de servicios y contratos a término fijo acatando los valores aprobados por la secretaria Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del convenio de asociación No. 9707 de 2021, dando cumplimiento a las condiciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 4 de 39

							contractuales y económicas previstas en el contrato. De igual forma, los pagos de salarios y honorarios al personal, para el periodo del reporte se efectuaron a través de transferencias de cuenta bancaria del día 3 de octubre de 2021. Se evidenció que el asociado acreditó pagar los salarios y/o honorarios o prestaciones sociales al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social. En tal sentido se adjunta el formato relación Talento humano, planillas de nómina y Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales y certificación expedida por el representante legal Olga Lucia Rojas Ruiz con fecha 04 de octubre de 2021. (Informe de gestión convenio 9707-2021 septiembre/ carpeta financiera/Costos Fijos/Talento Humano)
8.	Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.			X			En verificación de los soportes que presentó el Centro Comunidad de Cuidado Caminos de Vida en el informe del presente periodo, se encuentra que el asociado anexó certificación de pago de parafiscales, seguridad social contratistas y pago de seguridad social y certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal con fecha 4 de octubre 2021 dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF. Adicional a esto, adjunto archivos seguridad social septiembre 2021 y Seguridad social prestaciones. Informe de gestión convenio 9707-2021 septiembre/obligaciones generales/obligación 8
9.	Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta			X			Se verificó el cumplimiento a través de la Certificación de haber causado y cancelado en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio con fecha 01 de octubre de 2021 y que va firmada Revisor Fiscal y el Representante Legal. (Informe de gestión convenio septiembre 2021/obligaciones generales/obligación 9)
10.	Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.			X			Se realizó verificación del Formato único de inventario Documental FUID del archivo de gestión (historias Sociales) el cual presento modificación y/o actualización durante el presente periodo, este se adjunta en el informe cada dos meses. También se verifico la organización física en la unidad (carpeta) del informe mensual de ejecución digitalizado, el cual se allego a los correos electrónicos stovar@sdis.gov.co y mmedinac@sdis.gov.co, el día 07 de octubre de 2021 por ocasión de la emergencia sanitaria. Se anexa registro fotográfico del archivo de gestión (Informe de gestión convenio 9707-2021 septiembre/obligaciones generales/obligación 10)
11.	Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación pública, por el tiempo pactado en el			X			Se realizó verificación de los soportes que presento el asociado en el informe del presente periodo, cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 9707-2021. Para tal efecto presentó para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 5 de 39

	convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.						aprobación de la secretaria Distrital de Integración Social las siguientes pólizas: **POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL** **No. 33-44-101215839 expedidas el 04 de agosto 2021** **Seguros del estado S.A.** AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia. Desde / Vigencia. Hasta Calidad Del Servicio / $ 1.328.590.688 / 04/08/2021 / 14/02/2024 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones / $ 332.147.672 / 04/08/2021 / 14/08/2026 Cumplimiento / $ 1.328.590.688 / 04/08/2021 / 14/02/2025 **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL** **Extracontractual No 33-40-101064425 expedidas el 04 de agosto 2021** **Seguros del estado S.A.** AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia Desde / Vigencia Hasta Predios laborales y operaciones. / $454.263.000 / 04/08/2021 / 14/08/2023 Contratistas y subcontratistas / $454.263.000 / 04/08/2021 / 14/08/2023 Vehículos propios y no propios. / $454.263.000 / 04/08/2021 / 14/08/2023 - **AMPLIACION DE POLIZAS DE ACUERDO A MODIFICACION No 1.** **POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL** **No. 33-44-101215839 expedidas el 24 de agosto 2021** **Seguros del estado S.A.** AMPAROS CONTRATADOS / VALOR ASEGURADO / Vigencia. Desde / Vigencia. Hasta Calidad Del Servicio / $1.722.913.152 / 04/08/2021 / 14/02/2024 Pago De Salarios, Prestaciones Sociales E Indemnizaciones / $ 430.728.288 / 04/08/2021 / 14/08/2026 Cumplimiento / $ 1.722.913.152 / 04/08/2021 / 14/02/2025 (Informe de gestión convenio 9707-2021septiembre/obligaciones generales /obligación 11)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 6 de 39

	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.			X			Desde la Secretaría del Integración Social en el mes de septiembre 2021 se convocó a las siguientes reuniones a la comunidad de cuidado caminos de vida: - Fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas 6 de septiembre de 2021 asistencia presencial. Acta No 108 Fortalecimiento técnico - Ruta de atención Casos de sospecha de maltrato y abuso hacia las personas mayores, desarrollada el día 24 de septiembre del 2021. Acta No 83. Se anexa documento designando los participantes al comité técnico del centro correspondiente desde el 01 al 30 de septiembre de 2021 informe de gestión convenio 9707-2021septiembre/obligaciones generales / obligación 12
13.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.			X			Se realizó revisión de los soportes que presento el asociado en el informe del presente periodo y verificó que el Centro de comunidad de Cuidado Caminos de vida adjunto: * FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados. *FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor. * FOR-PSS-213 Relación Meta Física Centros Protección Social - CPS. * FOR PSS-214 Formato Relación Talento Humano. *FOR-PSS-215 Formato entrega elementos aseo personal. *FOR-PSS-216 Formato entrega de vestuario * FOR-PSS-219 Formato Relación Entrega de Pañales. *FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos Centros de Protección Social. *Listado personas mayores (NO CONTROLADO) *Reporte Metafísica Diaria (NO CONTROLADO). * FOR-PSS-461 Formato relación de facturas. *FOR-PSS-448 presentación factura *captura de pantalla de las pólizas de cumplimiento estatal y de responsabilidad civil extracontractual del convenio 9707 de 2021 publicadas en la plataforma de Secop II. *registro fotográfico cargue póliza cumplimiento estatal modificación. *registro fotográfico cargue póliza inicial cumplimiento estatal *registro fotográfico cargue póliza inicial extracontractual. (Informe de gestión convenio 9707-2021septiembre/obligaciones generales/obligación 13)
14.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.			X			Se realizó revisión de los soportes allegados por el asociado en el informe del periodo y evidenció que el asociado presento las facturas de acuerdo a los lineamientos dados, formato de relación de facturas operadores subdirección para la vejez con código FOR-PSS-461 para los siguientes rubros: Aseo Institucional, Servicios Funerarios, Vigilancia, Absorbentes, Aseo personal, Alimentos y Emergencia Covid-19, vestuario. Adicional a esto, el asociado anexo los soportes de la tarjeta profesional del revisor fiscal, así como las certificaciones de la Junta Central de Contadores vigente y carpeta financiera. (Informe de gestión convenio 9707-2021 septiembre/obligaciones generales/obligación 14/carpeta financiera).
15.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.					X	Se verificó a través de la certificación de fecha 01 de octubre 2021, firmada por la representante Legal Olga Lucia Rojas y Sandra Milena Osorio revisor fiscal, en la cual informan que NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación. Informe de gestión convenio 9707-2021 septiembre/obligaciones generales/obligación 15

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 7 de 39

	Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.					X	Se verificó a través de la certificación 01 de octubre 2021, firmada por la representante Legal Olga Lucia Rojas y Sandra Milena Osorio revisor fiscal, en la cual informan que NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación. Informe de gestión convenio 9707-2021/septiembre/obligaciones generales/obligación 16
	Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	Se verificó a través de la certificación 01 de octubre 2021, firmada por la representante Legal Olga Lucia Rojas y Sandra Milena Osorio revisor fiscal, en la cual informan que NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación. Informe de gestión convenio 9707-2021-septiembre/obligaciones generales/obligación 17
18.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.					X	Se verificó a través de la certificación de fecha 01 de octubre 2021, firmada por la representante Legal Olga Lucia Rojas y Sandra Milena Osorio revisor fiscal, en la cual informan que NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación. Informe de gestión convenio 9707-2021 septiembre/obligaciones generales/obligación 18)
19.	Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.					X	En verificación del informe de gestión presentado por el Asociado y de acuerdo con la revisión de las obligaciones No 16, 17 y 18 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones. (Informe de gestión convenio 9707-2021 septiembre/obligacionesGenerales/obligación 16,17 y 18).
20.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.					X	En verificación realizada al soporte para esta obligación del mes de septiembre del 2021 de la Comunidad de Cuidado Hogar Camino de Vida, Durante este periodo no se evidenció el presunto incumplimiento de conformidad con la certificación allegada por el Asociado para el presente periodo, que dé cuenta que el asociado NO denunció ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. Lo que se verificó a través de certificación allegada por la Representante Legal Olga Lucia Rojas Ruiz., con fecha del 1 de octubre de 2021. (Ver Drive /informe de Gestión Convenio 9707 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación 20)
21.	Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad			X			De acuerdo con la visita realizada el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidencio que el asociado para este periodo garantizó el cumplimiento de los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 8 de 39

	Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.						contención y mitigación del COVID-19, lo cual se verificó mediante el acta # 90 del 30 de septiembre del 2021 donde indica las acciones tomadas frente a la contingencia. Se verifica el documento de LINEAMIENTO PREVENCIÓN, ATENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID19 EN LAS INSTITUCIONES DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRALA PERSONAS MAYORES EN EL DISTRITO CAPITAL. *LIN-PSS-017-LINEAMIENTO PREVENCION Y CONTENCION. Se adjuntan los siguientes protocolos para ´prevención, contención y mitigación del COVID-19: - Protocolo Bioseguridad T.O - Protocolo de Bioseguridad Fisioterapia - Protocolo de Bioseguridad Gerontología - Protocolo de Bioseguridad gestión documental - Protocolo de Bioseguridad Psicología - Protocolo de Bioseguridad Trabajo Social (Ver Drive /informe de Gestión Convenio 9707 agosto2021/Obligaciones generales/Obligación 21)
22.	Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.			X			De acuerdo a visita realizada el día 29 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el asociado se verificó cuenta con: Concepto de Sanitario para establecimientos de preparación de alimentos con acta No.17-0106, de la secretaria de salud de Fusagasugá, fecha de la inspección 18 de diciembre de 2020, porcentaje de cumplimiento 96%. Acta No 17-0106 DE 18 DE DICIEMBRE 2020- inspección sanitaria* Acta No 08-0665 del 18 de diciembre 2020- Promoción de desarrollo en la salud. (Ver Drive /informe de Gestión Convenio 9707 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación 22)
23.	Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa.			X			En la verificación de soporte allegado por el asociado se elaboró e implementó el documento de Plan de Saneamiento y lo envió al área de gestión ambiental de la SDIS el día 27 de agosto de 2021, se anexa la declaración de compromiso FOR PSS 072, en cumplimiento con los tiempos establecidos en el anexo técnico, así mismo se hace seguimiento del mismo y los registros quedan como anexos en la obligación dieciocho (18) del componente de nutrición y salubridad y la obligación dos (2) del subcomponente de gestión ambiental, lo que se evidenció a través de captura de pantalla adjuntas por el asociado. (Ver Drive /informe de Gestión Convenio 9707 septiembre 2021/Obligaciones generales/Obligación 22).
24.	Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.			X			De acuerdo con la revisión realizada a los documentos allegados por parte del asociado a esta Subdirección, se evidenció que el Asociado implementó y utilizó la documentación para la prestación del servicio que la SDIS le suministró. Acta No 76 del 17 de septiembre 2021 -Socialización anexo técnico y otros. Informe de gestión convenio 9707-2021septiembre/obligaciones generales/obligación 24
25.	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.					X	Para el periodo del 01 al 30 de septiembre del 2021, no se presentaron obligaciones adicionales al convenio.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO.							
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO							
1.	Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo con la visita realizada el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se verificó por medio del Formato Registro del Desarrollo de las Actividades que el operador en el periodo correspondiente prestó el servicio a las personas mayores de acuerdo con las obligaciones establecidas en el anexo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 9 de 39

técnico, a través del desarrollo de actividades con las personas mayores.

EJE OCUPACIÓN HUMANA
-Línea Espacio para la realización:
-Área Gerontología:
Actividad.: "Dinámica para una vida sana", Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del día 29 de septiembre de 2021.
(Informe de gestión de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 9707-2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/Ocupación Humana/Espacios para la realización)

-Línea de Atención Lenguajes para la Identidad:
Área de Terapia ocupacional
-"Juega y diviértete": se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día 20 al 27 de septiembre de 2021, como lo establece el anexo técnico.
(Informe de gestión de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 9707-2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/Ocupación Humana/lenguajes para la identidad)

-Línea de Atención Movilizando Capacidades:
Área de Terapia ocupacional
-"Espacios para Crear": se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día 10 al 24 de septiembre de 2021, como lo establece el anexo técnico.
-"Formando mi Saber": se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día 21 al 23 de septiembre de 2021, como lo establece el anexo técnico.
(Informe de gestión de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 9707-2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/Ocupación Humana/movilizando Capacidades)

EJE CUIDADO INTEGRAL
-Línea de Atención: cuerpo y mente:
Área de Terapia Ocupacional:
-Estimulación Sensorial: se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día 14 al 28 de septiembre de 2021, como lo establece el anexo técnico.
Área de Fisioterapia:
-Rehabilitando Capacidades: se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día 1 al 30 de septiembre de 2021, como lo establece el anexo técnico.
Área de Enfermería:
-Perfeccionando los saberes: se verifica por medio de acta No. 80 del 21 de septiembre de 2021.
- Perfeccionando los saberes: se verifica por medio de acta No. 82 del 22 de septiembre de 2021.
- -Rincón participativo: se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos del día 26 de septiembre de 2021, como lo establece el anexo técnico.
Área de psicología:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 10 de 39

							-Actividad:" Musicoterapia", Se evidencia la actividad realizada en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades, y los registros fotográficos del día 21 de septiembre de 2021. (Informe de gestión de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/Cuidado Integral/cuerpo y mente) **Línea de Atención Identidad, afectividad y Sexualidad.** **Área psicología:** -Actividad. " Conexión Afectiva". Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y los registros fotográficos del día 22 de septiembre de 2021, como lo establece el anexo técnico. (Informe de gestión de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1//Cuidado Integral/AfectividadSexualidad) **Línea de Atención: Respiro a Cuidadores.** **-Área de Psicología:** -Actividad:" Rumbo terapía". Se verifica la actividad realizada a través del Acta No. 94 del 30 de septiembre. **Área de Fisioterapia:** -Pausa activa: se verifica actividad por medio de soporte acta No. 74 del 17 de septiembre de 2021. (Informe de gestión de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/Cuidado Integral/subcarpetaRespiro a Cuidador) **EJE FAMILIA PARTICIPACIÓN Y REDES;** **Línea de Atención Familia.** **Área de Trabajo Social.** -Actividad: "Asamblea virtual familiar-Apoyo Emocional", Se verifica la actividad realizada a través del Acta No.88 del 29 de septiembre de 2021 (Informe de gestión de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación1/CuidadoIntegral/SubcarpetaFamiliaParticipacionRedes/Familia) **Línea de Atención: Participación:** **Área de Gerontología.** **-**Actividad; "Atrévete y Diviértete". Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y los registros fotográficos del 24 de septiembre de 2021. -Actividad: Celebrando mi día". Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y los registros fotográficos del día 17 de septiembre de 2021. **Área de Trabajo Social:** **-**Actividad: "Cuidando mi entorno". Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y los registros fotográficos del 15 de septiembre de 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 11 de 39

							-Actividad: “Mi opinión Cuenta”. Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y los registros fotográficos del 27 de septiembre de 2021. -Actividad: “Tiempo de Compartir”. Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y los registros fotográficos del día 17 de septiembre de 2021. **Área de Psicología.** -Actividad: “Soy Agente Activo”. Se evidencia la actividad realizada en el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades, y los registros fotográficos del día 9 de septiembre de 2021. (Informe de gestión de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/SubcarpetaFamiliaParticipacionRedes/Participación) **Línea de Atención: Redes:** **Área de Trabajo Social:** -Actividad: "Compartiendo Saberes”. Se evidencia la actividad realizada mediante el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y los registros fotográficos del día 22 de septiembre de 2021. (Informe de gestión de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive //informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones Técnicas/Atención Integral/Obligación 1/SubcarpetaFamiliaParticipacionRedes/Redes) **Línea de atención: Convivencia:** - **Área Psicología:** -Actividad: ” Conviviendo Juntos”, Se evidencia la actividad realizada mediante el Formato; Registro del Desarrollo de Actividades y los registros fotográficos del día 27 de septiembre de 2021, como lo establece el anexo técnico. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Obligación 1)
2.	Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.			X			De acuerdo a las visitas realizada el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se evidenció, que para este periodo el equipo interdisciplinario realizo la elaboración de 90 Plan de Atención Integral Individual PAIIN en la fase conocido y planeando, según Acta No.106 del 30 de septiembre de 2021. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación 2)
3.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el Asociado, se evidenció el envío de la matriz PAI Plan de Atención Institucional en el mes de agosto para su aprobación por el comité técnico. Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se constató que el día 14 de septiembre de 2021 se envió al correo electrónico de la profesional Tatiana Sánchez tmsanchez@sdis.gov.co del Equipo de Asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez, encontrándose dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico, lo que se verifica por medio de captura de pantalla.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 12 de 39

							(Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación 3)
	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el anexo técnico.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se evidenció, que el equipo interdisciplinario durante este periodo no realizó seguimientos trimestrales, según los tiempos establecidos en el anexo técnico, reportado por medio de acta No. 72 del 15 de septiembre de 2021. Así mismo reportó que realizó las siguientes valoraciones iniciales: Trabajo Social 60 con soporte Acta No. 63 del 3 de septiembre de 2021, Fisioterapia, 81 con soporte Acta No. 64 del 4 de septiembre de 2021 de 2021. Gerontología 79 con soporte de Acta No. 108 del 30 de septiembre de 2021. Terapia Ocupacional 65, con soporte de Acta No. 65 del 4 de septiembre de 2021. Psicología 41 con soporte de Acta No. 84 del 24 de septiembre. Así mismo, reporta intervenciones individuales realizadas a las personas mayores en el periodo: Psicología 3 valoraciones individuales, con soporte de Acta No. 96 del 30 de septiembre de 2021, (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación 4)
5.	Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades.			X			De acuerdo a las visitas realizada el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se evidenció, que los profesionales se encuentran registrando las actividades y talleres realizados con las personas mayores en el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registro fotográfico, según lo solicita el anexo técnico y registrado en la obligación No. 1. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral /Obligación 1)
6.	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el Asociado Se verificó en la captura de pantalla que el área de trabajo social envió correo electrónico a Viviana Marcela Luengas vluengas@sdis.gov.co , Gladys Patricia Gómez. pgomezl@sdis.gov.co y oficio con el reporte que no se presentaron casos de personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones, el día 30 de septiembre de 2021. (Ver informe de gestión del asociado del mes de agosto de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación 6)
7.	Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.			X			De acuerdo a visita realizada el día 29 de septiembre de 2021 y en revisión de soportes allegados por el asociado se evidenció que se realizó la siguiente actividad; -Actividad: “Conviviendo Juntos”, Se evidencia la actividad realizada en el Registro del Desarrollo de Actividades, y registros fotográficos del día 27 de septiembre de 2021. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente de Atención Integral/Obligación 7)
8.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico para la atención de las personas mayores.			X			De acuerdo a las visitas realizada el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se evidenció, que contó y dispuso de los medios de comunicación, herramientas tecnológicas y medios informativos solicitados en el presente anexo técnico para la atención de las personas mayores Tabla No. 34 “*Relación de*

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 13 de 39

							elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", firmada por el coordinador de la Unidad Operativa Raúl Armando Martínez. Así mismo, el Asociado presenta "Cronograma medios de comunicación" del presente periodo, adjunta "Registro de llamadas Septiembre" de las personas mayores con referentes familiares y sociales y la actividad "TECNOLOGIA, INFORMATICA Y COMUNICACIÓN", se evidencia la actividad realizada mediante el Formato Registro del Desarrollo de Actividades y los registros fotográficos del día 13 al 27 de septiembre de 2021, como lo establece el anexo técnico. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación 8)
9.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el Asociado Se verifico, que para este periodo se realizaron las acciones descritas en el anexo técnico para garantizar la atención en salud para las personas mayores. Se evidencio los siguientes tramites en salud presenciales y otras por tele consulta: 1 atención en psicología de capital salud por telemedicina, 57 en atención por psiquiatría de las personas mayores de convida, por telemedicina, 1 valoración por medicina general de forma presencial en el Hospital Santa Clara Bogotá, 32 valoración de psiquiatría de forma presencial de personas mayores de capital salud atendidos en el hogar, 32 en atención en medicina general de personas mayores de capital salud por telemedicina, 1 atención en medicina interna de capital salud por telemedicina. Acta # 80 del 21 de septiembre del 2021 donde se socializo cuidado integral / cuerpo y mente/ perfeccionando los saberes. Acta # 82 del 22 de septiembre del 2021 donde se socializo cuidado integral / cuerpo y mente/ perfeccionando los saberes. Se realizo capacitación a las personas mayores según formato de actividades del 26 de septiembre del 2021 sobre rincón participativo. Se verificó el registro de los elementos para la prestación del servicio y el cuadro de rotación de los auxiliares para el mes correspondiente. Se evidencio las hojas de vidas de los equipos biomédicos actualizadas. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación 9)
10.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado Se evidenció que cada persona mayor cuenta con su respectivo plan de cuidado realizado y supervisado por el área de enfermería, en el mes de septiembre se relaciona la realizo 90 plan de cuidado nuevo según acta # 93 del 30 de septiembre del 2021. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación 9)
11.	Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se evidenció, que realizó el envío de las estrategias que contiene el Plan de Atención institucional PAI el día 14 de septiembre de 2021 al correo electrónicos de Tatiana Sánchez tmsanchez@sdis.gov.co del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 14 de 39

							Equipo de Asistencia técnica., con la subsanación de las observaciones realizadas. encontrándose dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico, lo que se verifica por medio de captura de pantalla. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación 11)
	Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.			X			De acuerdo a las visitas realizada el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se evidenció, que se presentaron las evidencias y el cronograma por cada una de las áreas profesionales (fisioterapia, gerontología, psicología, Terapia Ocupacional, y trabajo social), correspondiente al periodo de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención a través de las actividades y talleres desarrollados con las personas mayores, como evidencia de la ejecución de los cronogramas se encuentran en las obligaciones No.1. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación12) (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación1)
13.	Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.					X	No aplica para presente periodo. De acuerdo a acta de inicio del convenio 9707-2021, del 4 de agosto de 2021.
14.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.			X			De acuerdo a las visitas realizada el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el Asociado se evidenció, que el asociado cuenta con archivo en físico y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las ´personas mayores, contando así con evidencias fotográficas, videográficas y demás documentación generada en cumplimiento de su función, lo que se verifica por medio de captura de pantalla. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación14)
15.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.					X	Se verificó a través de certificación del 1 de octubre de 2021, firmada por el coordinador de la Unidad Operativa Raúl Armando Martínez Moreno, que durante el periodo correspondiente NO se presentaron conductas relacionadas a algún tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afectará la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado. (Ver informe de gestión del asociado del mes de septiembre de 2021 y soportes ubicados en el Drive /informe de Gestión Convenio 9707 - 2021/Obligaciones técnicas /Componente Atención Integral/Obligación15)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 15 de 39

	Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.					X	No aplica para presente periodo.
	Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico.					X	No aplica para presente periodo, puesto que el anexo técnico en la Tabla 5. Evaluación de la discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) – WHODAS 2.0 indica que la escala de valoración WODHAS se implementa al 100% de la población en los primeros 3 meses de ejecución, siendo la fecha de aplicación el mes de octubre 2021.
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD							
1.	Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.			X			De acuerdo con la visita realizadas el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico, de acuerdo a Captura de pantalla que la nutricionista ingreso a la página de la SDIS el día 2 de agosto de 2021, y con la información obtenida organizó un cuadro con los protocolos, lineamientos y formatos a utilizar en cada uno de los subcomponentes de nutrición y salubridad. (Ver Drive //informe de gestión convenio 9707 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 1)
2.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.			X			De acuerdo con las visitas realizadas el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico el día 04 de agosto de 2021 fecha en que se dio inicio al convenio implementó la minuta patrón, y en cuadro de seguimiento de envió minuta, ciclos y análisis nutrición según captura de pantalla del 2 septiembre del 2021 el asociado dio a conocer que se acogía a la minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional se ciclos de menús se diligenciamiento del FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparacion. (Ver Drive//informe de gestión convenio9707 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 2)
3.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".			X			Se e verifico que se cuenta con el Documentos de Orientaciones Alimentarías, el Formato Derivación de Menú (No controlado), Formato listado de modificaciones alimentarias por participante (no controlado) y según a Acta No. 87 del 30 de septiembre del 2021 realizó socialización Listado de modificaciones alimentarías y Documento de Modificaciones alimentarias por participante, dirigido a los auxiliares de enfermería y en registro fotográfico se evidencia la publicación del listado de modificaciones por participante. (Ver Drive//informe de. gestión convenio 9707 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 3)
4.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo			X			De acuerdo con las visitas realizadas el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico que se cuenta con el cuadro de Refrigerios para salidas a tramites de las personas

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 16 de 39

	las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.						mayores y no se diligencio el cuadro de entrega de refrigerios en el informe de gestión indican que no se tuvieron citas presenciales. (Ver Drive//informe de gestión convenio 9707 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 4).
	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.			X			De acuerdo a las visitas realizadas el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico que el asociado realizo el cronograma para el acompañamiento para el equipo interdisciplinario de la toma de los alimentos de las personas mayores y realizó diligenciamiento del formato acompañamiento de toma de alimentos (documento no controlado). (Ver Drive//informe de gestión convenio 9707 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 5)
6.	Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.			X			De acuerdo a las visitas realizadas el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico, Formato no controlado Listado Modificaciones por participantes se puede evidencias las personas mayores que se les esta garantizados el suplemento y complemento nutricional, el cual está en la carpeta de evidencias de la obligación 3 evidencia 3.6. (Ver Drive//informe de gestión convenio 9707 agosto 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 3)
7.	Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo a las visitas realizadas el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico, que se cuenta con el cronograma de inducción y reinducción y con el aporte alimentario y nutricional según Acta No. 79 del día 22 de septiembre del 2021 con el tema Socialización formato recepción de alimentos a la operación del servicio de alimentación dirigido a los manipuladores de alimentos. (Ver Drive//informe de gestión convenio 9707 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 7)
8.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.			X			De acuerdo a las visitas realizadas el día 25 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico, que cuenta con cronograma de calibración y hojas de vida de estos y con cuadro con registros fotográficos de los elementos solicitados en la tabla 25 del anexo técnico y el proceso de adquisición de la pesa patrón, que fue los único que hizo falta al momento de la vista que se realizó el conteo. (Ver Drive//informe de gestión convenio 9707 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 8)
9.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.			X			De acuerdo a las visitas realizadas el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico que el asociado cuanta con la documentación sanitaria de sus proveedores al días se realizó la adquisición de estos tanto en cantidad como calidad para dar cumplimiento de la entrega de los mismos a las personas mayores según los ciclos de menú y modificaciones alimentarias a las personas mayores que los requieran, así mismo con el Protocolo Guías y Lineamientos COVID-19 Y con registros fotográfico del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 17 de 39

							servicio de alimentación y se realizó el diligenciamiento de los formatos que se nombran a continuación: **CODIGO** / **NOMBRE** FOR-PSS 175 — Formato de Compras Semanal FOR-PSS 226 — Formato de Compras Mensual FOR-PSS 230 — Formato Recepción de Alimentos FOR-PSS-232 — Formato Verificación Transporté de Alimentos FOR-PSS-236 — Formato Control de entrada y salida de alimentos asociados. FOR-PSS-238 — Formato de Control de Temperatura de Equipos de Refrigeración FOR-PSS-239 — Formato de Control de Temperatura de Equipos de Congelación. FOR-PSS-243 — Formato de Preparación de Alimentos FOR-PSS-246 — Formato Evaluación de Características Organolépticas FOR-PSS-247 — Formato Seguimiento de la Operación del Servicio de Alimentación FOR-PSS-248 — Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Mensual FOR-PSS-249 — Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio de Alimentación Semanal FOR-PSS-252 — Formato Inspección Plan de Muestreo de Porciones Servidas (Ver Drive//informe de gestión convenio 9707 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 9)
10.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo a las visitas realizadas el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico que según Acta No. 107 de septiembre del 2021 con tema Acta dotación y elementos de protección personal manipulador de alimentos y con registro fotográfico en donde se evidencia que los manipuladores portan la dotación completa. (Ver Drive//informe de gestión convenio 9707 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 10)
11.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.			X			De acuerdo a las visitas realizadas el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico cuenta con los certificados en formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos los cuales vienen todos en un solo PDF. (Ver Drive//informe de gestión convenio9707 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 11)
12.	Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos			X			De acuerdo con las visitas realizadas el día 29 de agosto del 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico que el asociado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 18 de 39

	con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.						cuenta con los certificados médicos de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año, los cuales vienen todos en un solo PDF. (Ver Drive//informe de gestión convenio9707 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 12)
	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.			X			De acuerdo con las visitas realizadas el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico que la nutricionista del centro de cuidado diseño el plan de capacitación continua y permanente en Buenas Prácticas de Manufactura y el cronograma a llevar durante la ejecución del convenio, y de acuerdo a Acta No. 78 del día 22 de septiembre del 2021 con el tema Socialización de BPM recepción de alimentos dirigido a los manipuladores de alimentos. (Ver Drive//informe de gestión convenio 9707 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 13)
14.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.			X			De acuerdo con las visitas realizadas el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico que se cuenta con el Formato de actuaciones del mes de septiembre del 2021. (Ver Drive//informe de gestión convenio9707 septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 14)
15.	Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.		X				De acuerdo a las visitas realizadas el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico que no se realizó el envió de la estrategia a los 30 días teniendo en cuenta los tiempos del anexo técnico, el informe de gestión dice textualmente “Para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2021 no se realizó envió de la estrategia aplicaría para el siguiente mes. “ (Ver Drive//informe de gestión convenio9707 septiembre 2021;obligaciones técnicas; componente nutrición y salubridad)
16.	Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.					X	No aplica para este periodo (Ver Drive//informe de gestión convenio9707 septiembre 2021)
17.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.			X			De acuerdo a las visitas realizadas el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico con la Programación de entrega de la materia prima para el centro comunidad de cuidado. (Ver Drive//informe de gestión convenio9707 septiembre2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 17)
18.	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los			X			De acuerdo a las visitas realizadas el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico que cuenta con el documento plan de saneamientos básico y su respectivo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 19 de 39

	lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.						cronograma, y de acuerdo Acta No. 81 del 22 de septiembre del 2021 con el tema Plan de Saneamiento Básico (Vertimiento y separación en la fuente) y Acta 104 del 22 de septiembre del 2021 con tema Divulgación Plan de Gestión Integral de Aceites Vegetal Usado y Grasas, dirigido a los manipuladores de alimentos y se realizó el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuación: **CODIGO** / **NOMBRES** FOR-PSS-065 — Formato Seguimiento a Soluciones Desinfectantes FOR-PSS-066 — Formato Inspección de la Presencia de Plagas FOR-PSS-067 — Formato Inspección del Manejo de Elementos en Desuso, Embalajes y Empaques. FOR-PSS-068 — Formato Lista de Verificación de Limpieza, desinfección y acciones correctivas. (Ver Drive//informe de gestión convenio9707 mes septiembre 2021/obligaciones componente de nutrición y alimentación/ obligación 18)
COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
1.	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			Se verificó en el informe de gestión del asociado para el periodo correspondiente que se cumplen los lineamientos establecidos en el componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico. Mediante el acta 110 el asociado refiere que se cumple con la totalidad de los requisitos “mínimos”, “necesarios” y “no mínimos” para la prestación del servicio solicitados en los sub-numerales 1.2.3 Espacios Físicos (programa arquitectónico) Tabla 2 Condiciones espacios físicos, 1.3.1 Condiciones de Seguridad y Salubridad del Inmueble Servicios Públicos Tabla 4 Condiciones, 1.3.2 Condiciones Generales en todos los espacios de la edificación, Tabla 5. Condiciones Generales 1.3.3 Condiciones de seguridad y salubridad en cada espacio de acuerdo con el programa arquitectónico, Tabla 6. Condiciones de Seguridad y Salubridad. La habitación de relaciones afectivas se encuentra equipada y disponible, según lo referencia el asociado en el acta N° 98. (ver Informe Gestión Convenio 9707 septiembre 2021 / Obligaciones Técnicas/ Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 1)
2.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.			X			Se verificó en el informe de gestión del asociado para el periodo correspondiente y de acuerdo a los documentos precontractuales, que el servicio se presta en las áreas ofertadas y avaladas por la subdirección de plantas físicas de la SDIS y el uso aprobado en los planos ofertados no se ha realizado cambia alguno. (ver Informe Gestión Convenio 9707 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 2)
3.	Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y			X			

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 20 de 39

	necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.						Se verificó en el informe de gestión del asociado para el periodo del informe que cumple con el plan de mantenimiento consignado en el formato FOR-PSS-417 (ver Informe Gestión Convenio 9707 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 3)
	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.			X			Se verificó en el informe de gestión del asociado para el periodo del informe que se han suministrado la totalidad de la dotación de habitaciones y mobiliario general. Se verificaron las tablas 5.1. Dotación de habitaciones Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones 5.2. Dotación lencería para habitación Tabla 18. Relación de elementos dotación lencería de habitación. 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el área administrativa. 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 27. Relación de elementos mínimos para Área de estar 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 28. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o Sociales 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 29. Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 30. Relación de equipos de lavandería (incluir capacidad para lavado de 7 kg de ropa por usuario diaria, hoja de vida de estos equipos) 5.7. Dotación Mobiliario General Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo (ver Informe Gestión Convenio 9707 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 4)
5.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado Se verificó a través de la planilla de entrega del kit de aseo FOR-PSS-215 que se realizó la entrega el día 06 de septiembre del 2021 y acta # 67, como también se evidencia en el formato instructivo por componente. (ver Informe Gestión Convenio 9707 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 5).
6.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado, se evidenció que la unidad operativa cuenta con Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, para la prestación del servicio, se verifica en el acta #101 del día 30 de septiembre del 2021 y adjunto a esta acta el formato FOR- TH-066. (ver Informe Gestión Convenio 9707 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 6).
7.	Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.					X	No aplica para el presente periodo ya que se realizó entrega de vestuario en el primer mes de ejecución.
8.	Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.			X			De acuerdo a visita realizada el día 29 de septiembre de 2021 y soportes allegados por el Asociado se evidenció, a través de la información presentada por el Asociado en el informe de gestión para el presente periodo que se garantizó el suministro de los elementos mínimos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, como: los elementos necesarios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 21 de 39

							para garantizar la realización de todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico, numeral 1.5.11 Dotación elementos para la realización de actividades con las personas mayores, Tabla 34. "*Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades"*, Tabla 35. *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias*", firmadas por el coordinador de la Unidad Operativa Raúl Armando Martínez Moreno. (ver Informe de gestión convenio 9707 septiembre 2021 /obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 8)
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo a las visitas realizadas el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció la entrega suministro de los elementos de aseo institucional de acuerdo al documento no controlado adjunto por el Asociado, llamado "Entradas y salidas de Insumo" firmado por el coordinador del hogar Raúl Martínez. (ver Informe Gestión Convenio 9707 Agosto2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 9)
10.	Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo, a la normatividad vigente.					X	No aplica, ya se realizó entrega a los trabajadores en el mes pasado. De acuerdo a las visitas realizadas el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que el asociado, según acta "Entrega de Dotación EPP" No.49 del día 4 de agosto de 2021 y formato no controlado llamado "entrega de dotación" realizó entrega de dotación a servicios generales, dando cumplimiento a los tiempos establecidos en el anexo técnico. Y anexa registro fotográfico del talento humano. (Ver informe mes de agosto 2021)
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que la unidad operativa cuenta con Plan de Emergencias y Contingencia enviado a la SDIS para observaciones y una vez aprobado socializan con el talento humano. (Ver Drive//informe de gestión convenio9707 mes septiembre 2021/obligaciones ambientes adecuado y seguros/ obligación 11).
12.	Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que la unidad operativa cuenta con concepto técnico favorable # 20200921244926 por el cuerpo de bombero del municipio de Fusagasugá con una vigencia del 21 de septiembre del 2021 hasta 21 de septiembre del 2021 sin embargo se evidencio adjunto el recibo de pago con fecha del 18 de septiembre del 2021 para la nueva visita por parte del cuerpo de bombero de Fusagasugá. Como también se evidencia en el formato instructivo por componente. (Ver Drive//informe de gestión convenio 9707 mes septiembre 2021/obligaciones ambientes adecuado y seguros/ obligación 12).
13.	Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció que la unidad operativa cuenta con los protocolos de seguridad: Protocolo de Actividades Cotidianas, Protocolo de Caso Fortuitos, Protocolo de Prevención de Accidente en la institución, Protocolo de Evidencia y Sospecha socializados con el talento humano según acta # 69 del 10 de septiembre del 2021 y acta # 75 del 17 de septiembre del 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 22 de 39

							(Ver Drive//informe de gestión convenio 9707 mes septiembre 2021/obligaciones ambientes adecuado y seguros/ obligación 13).
	Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.			X			De acuerdo a la visita realizada el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidencio que el asociado para este periodo garantizó los insumos establecidos en la tabla 23 relaciones de elementos COVID, Acta No 97 del día 30 de septiembre de 2021 entrega de elementos de emergencia COVID 19 y cuenta con los espacios de aislamiento suficiente, adecuado y necesario para atender las necesidades generadas por COVID 19. De acuerdo con los planos ofertados y avalados. (ver Informe Gestión Convenio 9707 mes septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 14)
15.	Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.			X			Se verificó que el asociado cuenta con la licencia de construcción N°0047, de 11 de abril de 1980 emitida por la Oficina de Planeación de la Alcaldía de Fusagasugá, soporte el cual se anexa al presente informe. (ver Informe Gestión Convenio 9707 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Ambientes Adecuados Seguros/ Obligación 15)
16.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.					X	Esta obligación no aplica, ya que el inmueble se encontraba completamente construido al inicio del convenio y se presume construido acorde con la licencia de construcción.
COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL							
1.	Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.			X			De acuerdo a las visitas realizadas el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenció: -Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares PGIRHS -Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos PEGIRP. -Plan Integral de Gestión Ambiental PIGA. -Plan de Saneamiento Básico PSB. -Plan de Acción Interno Para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos P.A.I.P.A.E.R.S. -Apagón Ambiental -Diagnóstico de Llantas Usadas -Evidencia Fotográfica Envió Inventario PIGA -Movilidad Sostenible -Reunión Comité GAGAS. Acta N° 102 (ver Informe Gestión Convenio 9707 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Gestión ambiental/ Obligación 1)
2.	Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo a las visitas realizadas el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenciaron los siguientes formatos correspondientes a los programas de gestión ambiental:

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO	
CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 23 de 39

FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad
FOR.PS S 064	Formato Lavado de tanques
FOR.PS S 072	Formato declaración de compromiso PS
FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDIOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS	
FOR-BS-053	RH1 Clasificación de Residuos Hospitalarios
FOR-BS-042	Formato listo de verificación al transportador de RESPEL
FOR-BS-040	Lista de chequeo de verificación interna de residuos peligrosos.
FOR-BS-041	Lista de chequeo de verificación externa de residuos peligrosos.
FOR-BS-055	Lista de chequeo de verificación externa de residuos hospitalarios y similares.
FOR-BS-054	Lista de chequeo de verificación interna de residuos hospitalarios
FOR - BS- 056	Formato listo de verificación al transportador de Hospitalarios
FOR-BS-050	Formato declaración de compromiso PGIRH
FOR-BS-051	Formato Ruta de Recolección Interna de Residuos Hospitalarios y Similares
PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SDIS (PAIPAERS)	
FOR - GA - 009	Formato registro, medición y control de residuos entregados.
FOR-GA-010	el formato mensual certificado recolección residuos sólidos
FOR-GA-047	Formato registro, medición y control de residuos de descomide.
FOR BS 005	Formato Ruta de Recolección Interna de Residuos Solídos
VERTIMIENTOS	
FOR-BS-067	Se diligenció el formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas.
PIGA	
FOR GA 003	Aparatos eléctricos y electrónicos

Se adjuntan:
-Certificado de lavado y desinfección de tanques

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 24 de 39

							-Certificado fumigación y control de plagas -Se adjunta manifiesto de residuos hospitalarios del mes de septiembre de 2021. (ver Informe Gestión Convenio 9707 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Gestión ambiental/ Obligación 2).
	Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.			X			De acuerdo a las visitas realizadas el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se evidenciaron las siguientes socializaciones: -Movilidad Sostenible. Acta N° 66. -Apagón Ambiental. Acta N° 68 -Divulgación Instructivo Manejo y Disposición Final de Colchones y Colchonetas. Acta N°70. -Divulgación del Instructivo Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición-RCD. Acta N° 71. -Capacitación Plan de Saneamiento (Vertimientos y Separación en la Fuente). Acta N°81. -Divulgación Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal y Usado. Acta N° 104. -Acta de subsanación, de la visita de supervisión, Acta No 109. (ver Informe Gestión Convenio 9707 septiembre 2021/ Obligaciones Técnicas/Gestión ambiental/ Obligación 3).
COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
1.	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del anexo técnico.			X			Dando cumplimiento a los lineamientos establecidos se verificaron los soportes allegados en el presente informe de gestión por el asociado, se evidenció el manejó de forma eficiente y eficaz el uso de los recursos reflejados en sus registros financieros. Soportando el cumplimiento a esta obligación a través del informe de gestión, el cual cumple con el protocolo de informe de radicación. Adicionalmente; se evidencia certificación de Ejecución Presupuestal firmada el 01 de octubre de 2021 por el Representante Legal y el Revisor Fiscal. De igual forma, cuenta con el acta No 76 del 17 de septiembre 2021, Socialización anexo técnico y otros. Buzón de sugerencias Psicología, FOR-PSS-214 Formato Relación de Talento humano, Protocolo de traslados y Tablas de Dotación de la 17 a la 31. (Ver informe de gestión del operador del mes de septiembre// 3. Obligaciones de Carácter Técnico/5. Componente Gestión Administrativa/Obligación 1. //informedegestiónconvenio9707Septiembre2021/1.InformeFinanciero/Carpeta Financiera Sep 9707 2021/5.CostosFijos/5.CertificaciónCostosFijos //informedegestiónconvenio9707Septiembre2021/1.InformeFinanciero/Carpeta Financiera Sep 9707 2021/5.CostosFijos/5.1. Talento Humano). Informe de gestión convenio 9707-2021 septiembre/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 1
2.	Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.			X			La Comunidad de Cuidado caminos de vida cuenta con la plataforma estratégica conforma por (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso. Se anexa acta No 077 del 17 de septiembre 2021 socialización plataforma estratégica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 25 de 39

							Informe de gestión convenio 9707-2021 septiembre/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 2.
	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.			X			Se evidenció por medio de registro fotográfico que la comunidad de cuidado cuenta con la imagen institucional. Informe de gestión convenio 9707-2021 /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 3
	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.			X			Se evidenció que se realizó el reporte oportuno de novedades mensuales, de acuerdo a los soportes; Envío evidencia metafísica, permanencia, lista de personas en atención, Novedades SIRBE septiembre, Listado de persona mayor caminos de vida, , Novedades metafísica septiembre, permanencia agosto. Informe de gestión convenio 9707-2021 septiembre /Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4
5.	Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).			X			Se evidencia que de acuerdo al reporte de novedades en el informe "metafísica": Ingresos: 0 personas mayores Hospitalizaciones: 4 personas mayores Fallecimientos 0 Egresos voluntarios 0 Informe de gestión convenio 9707-2021 septiembre/Obligaciones Técnicas/ Componente Gestión Administrativa/Obligación 5
6.	Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.			X			Se evidencia que el operador cumplió con la actividad de gestionar la prestación de servicios a personas mayores con entidades públicas y/o privadas articulando servicios orientados hacia el bienestar y empoderamiento de estas. Lo que reporta el asociado mediante acta No, 99 del 9 al 30 de septiembre de 2021, (Ver Informe de gestión convenio 9707 2021 /Obligaciones Técnicas/ Componente Gestión Administrativa/Obligación 6)
7.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.			X			De acuerdo, con la revisión se evidencia que el asociado cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes: 1. vehículo RENAULT, modelo 2015. 2.capacidad 17 pasajeros 3. placa WFL 280. 4. póliza # 2000120763 vigente hasta 4 de Febrero 2022 y póliza individual 101014682 vigente hasta 22 de octubre 2021. 5. SOAT No. 14112200026590, vigencia del 12 de agosto 2021 al 11 de agosto 2022. 6. Tecno mecánica, vigencia 11 de agosto 2022 (Informe de gestión convenio 9707-2021 septiembre/Carpeta financiera; costos fijos)
8.	Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.			X			De acuerdo, con la revisión se evidencia que el asociado cumple con el documento (contrato) y factura, que son las siguientes: 1. Contrato con funeraria COORSERPARK- La Fe. 2. Factura No PRE148415 cobertura septiembre de 2021. (Informe de gestión convenio 9707-2021 septiembre/Carpeta financiera; costos fijos)
9.	Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica						Se verifico que el Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida dio cumplimiento a esta obligación presentando la hoja de vida

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 26 de 39

	del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.			X			requerida para el convenio 9707-2021, las cuales se encuentran anexas en la carpeta. HV JOSE SANCHEZ.GERONTOLOGO y REGISTRO FOTOGRAFICO APROBACION TALENTO HUMANO. Informe de gestión convenio 9707-2021 septiembre/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 9.
	Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.			X			Se verificó de acuerdo a formato FOR-PSS 214 talento Humano que el asociado Cumplió con talento humano mínimo requerido para este periodo de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Informe de gestión convenio 9707-2021/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 10.
11.	Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.			X			El Centro de Comunidad de Cuidado Caminos de Vida, durante la ejecución del convenio 9707-2021, se reportó cambios en el talento humano, por lo tanto se anexa la novedad y la solicitud de aprobación enviada a la supervisión. Ver formato FOR-PSS 214 talento Humano y captura de pantalla aprobación hoja de vida. Informe de gestión convenio 9707-2021 septiembre/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 11
12.	Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.					X	El equipo de apoyo a la supervisión no realizó ninguna observación frente a esta obligación Dado que cuenta con el talento humano idónea para la prestación del servicio de los adultos mayor.
13.	En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.					X	Verificando los soportes adjuntos se encuentra que no se presentaron ausencias del talento humano por lo tanto no se realizaron descuentos.
14.	Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.			X			Se verificó con los soportes que presento el asociado en el informe que cumplió con lo descrito en la presente obligación conformidad en las siguientes evidencias: Acta No 69 –septiembre 10 de 2021- Socialización protocolo, Acta No 73 –septiembre 16 de 2021- sensibilización auxiliar TEO, Acta No 75 –septiembre 17 de 2021- Socialización inducción, reinduccion, Acta No 86 –septiembre 27 de 2021 Reunión equipo de enfermería, Acta No 91 –septiembre 30 de 2021- reunión equipo de enfermería, Acta No 94 –septiembre 30 de 2021, Acta No 69 –septiembre 10 de 2021, Acta No 76 –septiembre 17 de 2021 Socialización anexo técnico y otros. Informe de gestión convenio 9707-2021 septiembre/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 14
15.	Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.			X			Para el presente periodo no se evidencia que el talento humano incumpla con las obligaciones establecidas en el anexo técnico. (Ver informe de gestión de septiembre de 2021)
16.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.					X	No aplica para el presente periodo, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 27 de 39

	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.			X			En revisión documental y del informe de gestión se verificó que se prestó el servicio por la empresa de vigilancia Control de Seguridad LTDA. Nit. 901263603, con factura electrónica N° N° FE16 del 15 de septiembre de 2021. (Informe de gestión convenio 9707-2021 septiembre/Carpeta financiera; costos fijos)
	Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.			X			Se verificó los soportes que presento el asociado en el informe del presente mes, donde se evidencia que cumplen con esta obligación de acuerdo con certificación de otros costos fijos. Informe de gestión convenio 9707-2021 carpeta financiera/costos fijos/certificación costos fijos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**1**	**78**	**0**	**18**	

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente período, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos

Balance Financiero

Balance general		
Concepto	**Aporte SDIS**	**Porcentaje**
1. Valor Inicial:	$ 7.322.380.666	100,00%
2. Valor Adiciones:		0,00%
3. Valor Reducciones:		0,00%
4. Valor Total:	$ 7.322.380.666	100,00%
5. Valor Desembolsado:		0,00%
6. Valor Causado, No desembolsado:		0,00%
7. Valor Total Ejecutado:	$ 230.933.096	3,15%
8. Saldo:	$ 7.091.447.570	96,85%

Detalle desembolsos realizados		
9. Concepto	**10. Valor total facturado**	**11. Porcentaje desembolsos realizados**
ago-21	$ 230.933.096	3,15%
Totales	**$ 230.933.096**	**3,15%**

Nota del balance financiero:

Instructivo Diligenciamiento Balance Financiero
1. Valor Inicial: Este es el valor del contrato/convenio principal sin modificaciones. *2. Valor Modificación (adiciones): En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato/convenio.* *3. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas al contrato (En caso de aplicar)* *4. Valor Total: Es la suma de la casilla (1) + (2) - (3)* *5. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (12).* *6. Valor Causado, no Pagado: Este corresponde al valor de la factura que se está radicando para pago.* *7. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).* *8. Saldo: Diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.* *9. Concepto: Corresponde al consecutivo de pagos realizados.* *10. Valor Total Facturado: Corresponde al valor de factura presentada por el operador del Convenio o Contrato.* *11. Porcentaje desembolsos realizados: Es la División entre el valor total (4) y la sumatoria de las facturas presentadas por el operador del Convenio o Contrato (12).*

El siguiente cuadro presenta la ejecución financiera asociada a los rubros y valores definidos en la estructura de costos, teniendo en cuenta los soportes de ejecución presupuestal presentados por el asociado y que justifican la liquidación mensual de cupos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 28 de 39

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS 9707-2021

1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1. Mes	1.2. Del	1.2. Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	Aclarar a que corresponden los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si hay observaciones adicionales.
AGOSTO 2021	4	31	2519	204.206.220	356.224	$ 0	$ 27.083.100	$ 230.933.096	*Se presentaron 31 novedades en atención más 1 cupo no utilizado, por el valor de 356.224. *No se presentaron novedades de talento humano. **COSTOS POR REALIZACION** *Se realizó la primera entrega de vestuario por el valor de $ 20.981.500. *Se realizó entrega de elemento covid por el valor de 6.101.600. para un total de $ 27.083.100
AGOSTO - SEPTIEMBRE 2021	4	30	5209	547.521.390	1.102.090	$ 4.415.522	$ 49.969.133	$ 361.039.815	*Se presentaron 55 novedades en atención, por el valor de 1.102.090. ***TALENTO HUMANO** Jhon alexander Caranza Se retira el dia 13 de septiembre del 2021, en su reemplazo ingeresa Jose William Sanchez el dia 16 de septiembre del 2021. Valor 258.470. **RECURSO NO EJECUTADO** Aseo personal-valor 794.510 **COSTOS POR REALIZACION** *Se realizó entrega de elemento covid por el valor de 6.100.833. Debido a la modificación No 1 - OTROSÍ-ESTIPULACIONES CONTRACTUALES- ITEM 5 REEMPLAZAR la ESTRUCTURA DE COSTOS,(..). Se procedió a emplear la estructura en la ejecucion de agosto y septiembre respectivamente.
TOTALES			**5.209**	**547.521.390**	**1.102.090**	**4.415.522**	**49.969.133**	**591.972.911**	N/A

Instructivo Diligenciamiento Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados - Recursos SDIS

1. Periodo
1.2. Mes: Indicar el mes de ejecución (completar la información en la casilla siguiente a la última diligenciada, teniendo en cuenta que es un cuadro cuyo total demuestra la ejecución acumulada).
1.3. Indicar el periodo correspondiente y acorde con el mes de ejecución.
2. Atenciones: Indicar el número total de atenciones realizadas durante el mes de ejecución y acorde con la liquidación mensual de cupos.
3. Valor bruto: Corresponde al valor total de la atención durante el mes (Sumatoria de los costos fijos totales y los costos variables totales). No incluye los costos por realización ni los descuentos.
4. Descuentos: Indicar el valor total de los descuentos realizados por las novedades (Hospitalización, salidas a medio Social y familiar), los cuales se encuentran totalizados en la liquidación mensual de cupos.
5. Recursos no ejecutados: Indicar el valor total de los recursos no ejecutados durante el periodo del informe, los cuales se encuentran en totalizados en la liquidación mensual de cupos por la no ejecución de la asignación presupuestal destinada o por la falta de soportes financieros y contables.
6. Costos por realización: Los costos variables por realización se cancelarán una vez se preste el servicio o se entregue el bien; en este orden, se indicarán una vez sean validados por el Supervisor del Convenio o Contrato y ejecutados por el operador.
7. Valor neto pagada/desembolsado: Corresponde a la diferencia entre el valor bruto menos los descuentos, menos los recursos no ejecutados más el valor de los costos por realización. (3-4-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 29 de 39

5+6)
8. Observaciones: Espacio para indicar las causas que ocasionan los descuentos y los recursos no ejecutados según liquidación de cupos, y si existen observaciones financieras adicionales.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 30 de 39

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyecto de inversión: ***PROYECTO - "7770 - COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTA CUIDADORA E INCLUYENTE"***

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL											% Ejecución Física	24,12%
Nombre de la Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO CAMINOS DE VIDA											% Ejecución Financiera	3,15%
Asociado / Contratista:	FUNDACION OBRAS DE MISERICORDIA												
Convenio de Asociación / Contrato No:	9707-2021												
Periodo de ejecución	4 DE AGOSTO	al	30 DE SEPTIEMBRE 2021										

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada

ITEM	Cantidad	Total convenio	Valor de acuerdo con estructura de costos.		MODIFICACION No 1- OTROSÍ	Cantidad	Total convenio	Valor de acuerdo con estructura de costos.		RELIQUIDACION Periodo ejecutado		Periodo ejecutado		TOTAL EJECUTADO	
					ITEM					04/08/2021	31/08/2021	01/09/2021	30/09/2021		
COSTOS FIJOS	**TC**		**SDIS**	**Asociado**	**COSTOS FIJOS**	**TC**		**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
Coordinador (a)	1	109.512.000	109.512.000		**Coordinador (a)**	1	109.512.000	109.512.000		-		4.563.000		8.669.700	
Profesional en Enfermería	1	93.049.344	93.049.344		**Profesional en Enfermería**	1	93.049.344	93.049.344		-		3.877.056		7.366.406	
Profesional en Nutrición	1	93.049.344	93.049.344		**Profesional en Nutrición**	1	93.049.344	93.049.344		-		3.877.056		7.366.406	
Profesional en Psicología	1	93.049.344	93.049.344		**Profesional en Psicología**	1	93.049.344	93.049.344		-		3.877.056		7.366.406	
Profesional en Trabajo Social	1	93.049.344	93.049.344		**Profesional en Trabajo Social**	1	93.049.344	93.049.344		-		3.877.056		7.366.406	
Profesional en Fisioterapia y/o educador fisico	1	93.049.344	93.049.344		**Profesional en Fisioterapia y/o educador fisico**	1	93.049.344	93.049.344		-		3.877.056		7.366.406	
Profesional en Gerontología	1	93.049.344	93.049.344		**Profesional en Gerontología**	1	93.049.344	93.049.344		-		3.618.585		7.107.935	
Profesional en Terapia Ocupacional	1	93.049.344	93.049.344		**Profesional en Terapia Ocupacional**	1	93.049.344	93.049.344		-		3.877.056		7.366.406	
Tallerista en Artes y oficios (Auxiliar de terapia ocupacional)	2	104.304.000	104.304.000		**Tallerista en Artes y oficios (Auxiliar de terapia ocupacional)**	2	104.304.000	104.304.000		-		4.346.000		8.257.400	
Técnico operativo	1	52.152.000	52.152.000		**Técnico operativo**	1	52.152.000	52.152.000		-		2.173.000		4.128.700	
Técnico en Regencia de Farmacia	1	52.152.000	52.152.000		**Técnico en Regencia de Farmacia**	1	52.152.000	52.152.000		-		2.173.000		4.128.700	
Auxiliar de enfermería	36	1.877.472.000	1.877.472.000		**Auxiliar de enfermería**	36	1.877.472.000	1.877.472.000		-		78.228.000		148.633.200	
Técnico en Gestión ambiental	1	52.152.000	52.152.000		**Técnico en Gestión ambiental**	1	52.152.000	52.152.000		-		2.173.000		4.128.700	
Técnico en Archivo	1	52.152.000	52.152.000		**Técnico en Archivo**	1	52.152.000	52.152.000		-		2.173.000		4.128.700	
Técnico en Gastronomía	1	52.152.000	52.152.000		**Técnico en Gastronomía**	1	52.152.000	52.152.000		-		2.173.000		4.128.700	
Operario-a de cocina	6	266.400.000	266.400.000		**Operario-a de cocina**	6	266.400.000	266.400.000		-		11.100.000		21.090.000	
Auxiliar de servicio generales	9	399.600.000	399.600.000		**Auxiliar de servicio generales**	9	399.600.000	399.600.000		-		16.650.000		31.635.000	
SUBTOTAL RECURSO HUMANO		**3.669.393.408**	**3.669.393.408**	**-**	**SUBTOTAL RECURSO HUMANO**		**3.669.393.408**	**3.669.393.408**	**-**		**-**	**152.632.921**	**-**	**290.235.171**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 31 de 39

Espacio físico funcional		588.992.400	132.876.685	456.115.715	**Espacio físico funcional**		1.060.186.320	499.103.914	561.082.406	13.733.521	3.936.251	20.795.996	23.378.433	39.512.392	44.419.023
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		148.804.800	-	148.804.800	**Desgaste y uso de los bienes no consumibles**		267.848.640	-	267.848.640	-	10.044.324		11.160.360	-	26.784.864
Bienes consumibles		89.689.200	-	89.689.200	**Bienes consumibles**		161.440.560	-	161.440.560	-	6.054.021		6.726.690	-	16.144.056
Elementos de aseo institucional		66.070.800	66.070.800		**Elementos de aseo institucional**		118.927.440	118.927.440		1.982.124		4.955.310		9.415.089	-
Servicios funerarios		50.026.800	50.026.800		**Servicios funerarios**		90.048.240	90.048.240		1.500.804		3.752.010		7.128.819	-
Transporte		301.813.488	-	301.813.488	**Transporte**		301.813.488	-	301.813.488	-			12.575.562	-	23.893.567
Vigilancia		207.231.144	207.231.144		**Vigilancia**		207.231.144	207.231.144		-		8.634.631		16.405.798	-
SUBTOTAL COSTOS FIJOS		**5.122.022.040**	**4.125.598.837**	**996.423.203,00**	**SUBTOTAL COSTOS FIJOS**		**5.876.889.240**	**4.584.704.146**	**1.292.185.094,00**	**17.216.453**	**20.034.596**	**190.770.868**	**53.841.045,00**	**362.697.273**	**111.241.510**
COSTOS VARIABLES		-			**COSTOS VARIABLES**		-							-	-
Absorbentes y otros elementos de cuidado		468.696.500	468.696.500		**Absorbentes y otros elementos de cuidado**		843.653.700	843.653.700		13.228.480		34.670.700		65.874.340	-
Elementos de aseo personal		90.483.500	90.483.500		**Elementos de aseo personal**		162.870.300	162.870.300		2.553.938		5.898.790		11.922.768	-
Alimentos		731.387.000	731.387.000		**Alimentos**		1.316.496.600	1.316.496.600		19.973.988		53.842.106		101.512.510	-
SUBTOTAL COSTOS VARIABLES		**1.290.567.000**	**1.290.567.000**	**-**	**SUBTOTAL COSTOS VARIABLES**		**2.323.020.600**	**2.323.020.600**	**-**	**35.756.406**	**-**	**94.411.596**	**-**	**179.309.618**	**-**
COSTOS POR REALIZACIÓN		-			**COSTOS POR REALIZACIÓN**		-							-	-
		-					-							-	-
Vestuario	**4**	83.926.000	83.926.000		**Vestuario**	**4**	151.066.800	151.066.800		16.785.200				37.766.700	-
Medidas de prevención y contención frente a Emergencia Covid-19	24	146.438.400	146.438.400		**Medidas de prevención y contención frente a Emergencia Covid-19**	24	263.589.120	263.589.120		-		6.100.833		12.202.433	-
SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN		**230.364.400**	**230.364.400**	**-**	**SUBTOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN**		**414.655.920**	**414.655.920**	**-**	**16.785.200**	**-**	**6.100.833**	**-**	**49.969.133**	**-**
Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) y cupos no atendidos					**Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social) y cupos no atendidos**									-	-
TOTAL COSTOS		**6.642.953.440**	**5.646.530.237**	**996.423.203,00**	**TOTAL COSTOS**		**8.614.565.760**	**7.322.380.666**	**1.292.185.094,00**	**69.758.059**	**20.034.596**	**291.283.297**	**53.841.045**	**591.976.024**	**111.241.510**
Mayor Valor Soportado:					Mayor Valor Soportado:						$ 0		$ 0	-	-
Menor Valor Soportado:					Menor Valor Soportado:						$ 0		$ 0	-	-
Ajuste a la Decena:					Ajuste a la Decena:					$ 97	$ 0	-$ 1.638	$ 0	(3.113)	-
TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):					**TOTAL (Validación Liquidación Mensual de Cupos):**					**$69.758.156**	**$ 20.034.596**	**$ 291.281.659**	**$53.841.045**	**591.972.911**	**111.241.510**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 32 de 39

Ejecución Financiera Mensual Recursos SDIS Soportada

1. Rubro/Ítem: Conjunto de componentes asociados a la estructura de costos relacionados con la prestación del servicio social.
2. Cantidad: Mínimos requeridos para la prestación del servicio y establecidos en la estructura de costos.
3. Totales: Total de la asignación presupuestal a cada rubro establecido en la estructura de costos.
4. Costos Fijos:
5. Subtotal Recurso Humano: Sumatoria de los rubros por cada perfil de talento humano, de acuerdo a la estructura de costos.
6. Subtotal Costos Fijos: Sumatoria de la totalidad de los costos fijos establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
7. Costos Variables: Indicar en cada celda los rubros establecidos en la estructura de costos, en referencia a los costos variables.
8. Subtotal Costos Variables: Sumatoria de la totalidad de los costos variables establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
9. Costos por Realización: Indicar en cada celda los rubros establecidos en la estructura de costos, en referencia a los costos por realización.
10. Subtotal Costos por Realización: Sumatoria de la totalidad de los costos por realización establecidos en la estructura de costos del Contrato o Convenio.
11. Descuento novedades por alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social): Indicar los descuentos realizados acorde a la liquidación mensual de cupos.
12. Total, Costos: Sumatoria de los Subtotales de Costos Fijos, Costos Variables, Costos por Realización, menos el Descuento por alimentos. Refleja el valor total de los costos durante el periodo de ejecución.
13. SDIS: Indicar el valor de los aportes de la Secretaria Distrital de Integración Social de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos del Convenio o Contrato.
14. Asociado: Indicar el valor de los aportes del operador del Convenio o Contrato de acuerdo a lo establecido en la estructura de costos.
15. Periodo ejecutado: Indicar el periodo de ejecución del informe.
16. SDIS: Indicar el valor de los aportes de la SDIS ejecutados durante el periodo de ejecución, teniendo en cuenta el promedio mensual acorde a lo establecido en la estructura de costos.
17. Asociado: Indicar el valor de los aportes del operador del Convenio Contrato ejecutados durante el periodo de ejecución, teniendo en cuenta el promedio mensual acorde a lo establecido en la estructura de costos.
18. Total ejecutado: Valor ejecutado durante el Convenio o Contrato.
19. SDIS: Valor de los aportes de la SDIS ejecutados durante la ejecución del Convenio.
20. Asociado: Valor de los aportes del operador del Convenio Contrato ejecutados durante el plazo establecido.
21. Mayor Valor Soportado: Diferencia entre lo soportes contables presentados, frente a la liquidación de cupos, en caso de que la sumatoria de lo ejecutado en el periodo por el operador supere, el valor de la liquidación mensual de cupos.
22. Menor Valor Soportado: Diferencia entre lo soportes contables presentados, frente a la liquidación de cupos, en caso de que la sumatoria de lo ejecutado en el periodo por el operador sea inferior, el valor de la liquidación mensual de cupos.
23. Ajuste a la Decena: Aproximación al valor de Liquidación Mensual de Cupos por concepto de decimales.
24. Total: Valor a desembolsar y verificado contra la liquidación mensual de cupos.

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado

Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
agosto 4- 31 DE 2021	2021	Costos fijos	$ 37.365.869	$ 1.254.819.225	$ 0
		Costos variables	$ 0	$ 0	$ 0
		Costos variables por realización	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto 4- Septiembre al 30 DE 2021	2021	Costos fijos	$ 111.241.510	$ 1.180.943.584	$ 0
		Costos variables	$ 0	$ 0	$ 0
		Costos variables por realización	$ 0	$ 0	$ 0
Total			**$ 111.241.510**	**$ 1.180.943.584**	**$ 0**

Valor inicial aportes del asociado	**$ 1.292.185.094**
Costos fijos	$ 1.292.185.094
Costos variables	
Costos variables por realización	$ 0
Aportes del asociado ejecutados	**$ 111.241.510**
% aportes del asociado ejecutados	**8,61%**
Saldo aportes del asociado	**$ 1.180.943.584**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 33 de 39

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico del convenio, para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores en la modalidad de atención Severa.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Componente de Nutrición y Salubridad: Obligación 15 Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico. De acuerdo a las visitas realizadas el día 29 de septiembre del 2021 y soportes allegados por el asociado se verifico que no se realizó el envió de la estrategia a los 30 días teniendo en cuenta los tiempos del anexo técnico, el informe de gestión dice textualmente “Para el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2021 no se realizó envió de la estrategia aplicaría para el siguiente mes. “. Se le solicita al asociado que se debe garantizar el envió de los productos que se solicitan en el anexo técnico en los tiempos establecidos

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO SEPTIEMBRE 2021
PENSIÓN	Se anexa certificado de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal con la firma del revisor fiscal de la Fundación Obras de Misericordia, el cual acredita el pago de aportes del mes de Septiembre 2021.
SALUD	
RIESGOS PROFESIONALES	
PARAFISCALES	

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplir satisfactoriamente con las obligaciones contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones resultantes del proceso de asesoría técnica desarrollado por los profesionales designados por la Subdirección para la Vejez para evitar así posibles incumplimientos.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio se desembolsan mes vencido y están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

*Se presentaron 55 novedades en atención, por el valor de 1.102.090.
***TALENTO HUMANO**
Jhon alexander Caranza Se retira el dia 13 de septiembre del 2021, en su reemplazo ingresa Jose William Sanchez el día 16 de septiembre del 2021. Valor 258.470.

¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: INFORME TÉCNICO MENSUAL - Informe Mensual - Relación de las personas mayores atendidas -BASE DE DATOS - Formatos relación metafísica – Consolidado Mensual de Novedades - Planilla de asistencia (Cupos Actuales, novedades de ingresos y retiro, reporte de cupos atendidos en el mes) - Cronograma de ejecución del convenio - Entrega de elementos de aseo personal - Relación de entrega de Pañales. - Relación de entrega de Absorbentes - Informe del Plan de Atención Institucional/PAI - Informes escaneados completo de las áreas: Administrativa, Contables,	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 34 de 39

Financiera, Gestión Ambiental, Nutrición y Salubridad, Ambientes adecuados y Seguros, Talento Humano, y Atención Integral para el Desarrollo Humano INFORME FINANCIERO MENSUAL

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO - Factura - Certificación de aportes firmada por el Revisor Fiscal - MC 14	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El Centro Comunidad de Cuidado Caminos de Vida garantiza la prestación del servicio con calidad, cumpliendo con la cobertura y obligaciones exigidas en el anexo técnico. A través de este convenio cuenta con una cobertura de 90 personas mayores con dependencia Severa.

A nivel cualitativo el asociado está cumpliendo con el objeto del Convenio, ha implementado diferentes acciones con la población atendida conforme a las orientaciones del Modelo de Atención del servicio de la Secretaría Distrital de Integración Social.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/10/2021

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

SERGIO DAVID FERNANDEZ GRANADOS
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ (E)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 35 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Supervision cto 9707-2021 pago 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

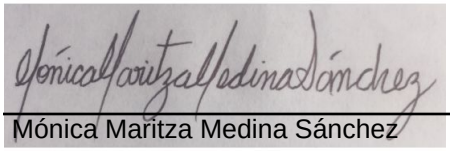
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400 Creación: 2021-10-20 16:51:20

Estado: Finalizado Finalización: 2021-10-20 18:43:04

Escanee el código para verificación

Elaboración: Monica Maritza Medina-Componente nutricion y salubridad



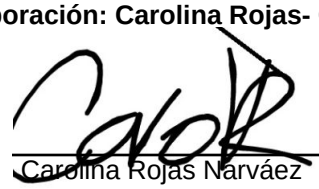
Mónica Maritza Medina Sánchez
52080156
mmedinas@sdis.gov.co
Contratista de Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Fredy Alejandro Rincon-Componente Atención Integral



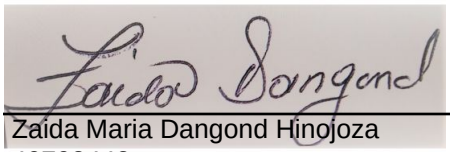
FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ
1032395695
frincono@sdis.gov.co
CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Carolina Rojas- Componente Atención Integral



Carolina Rojas Narváez
52739351
crojasn@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SDIS

Elaboración: Zaida Dangon- Componente Atención Integral



Zaida Maria Dangond Hinojoza
40798442
zdangond@sdis.gov.co
Contratista equipo de apoyo a la supervisión
Secretaria Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 36 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Supervision cto 9707-2021 pago 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400 Creación: 2021-10-20 16:51:20

Estado: Finalizado Finalización: 2021-10-20 18:43:04

Escanee el código para verificación

Revisión: Julian Ariza- Profesional Subdireccion para la Vejez

Julian E Ariza G
79614766
jarizag@sdis.gov.co
Ref Gestión Doc Cps 9587- 2021
SDIS

Revisión: Miguel Anguel Medina- Líder equipo de apoyo a la Supervision

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO

Mmedinac@sdis.gov.co

Elaboración: Kelly Lizbeth Manrique- Componente Gestion Ambiental

KellyLizbethManrique
52792822
kmanrique@sdis.gov.co
Contratista Ing Ambiental
SDIS

Elaboración: Francisco Ramirez-Componente Ambientes Adecuados y Seguros

FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS

framires@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ - SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 37 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Supervision cto 9707-2021 pago 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

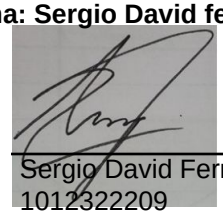
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400 Creación: 2021-10-20 16:51:20

Estado: Finalizado Finalización: 2021-10-20 18:43:04

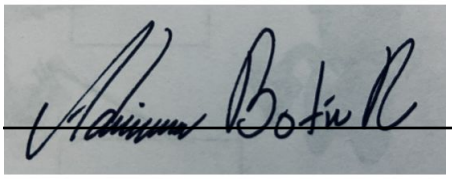
Escanee el código para verificación

Firma: Sergio David fernandez- Subdirector para la Vejez (E)



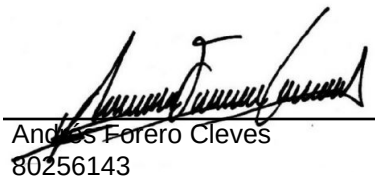
Sergio David Fernández Granados
1012322209
sfernandezg@sdis.gov.co
Subdirector para la juventud
Secretaria de Integración Social

Aprobación: Adriana del Pilar Botia- Asesora Subdireccion para la Vejez



ABotia@sdis.gov.co

Revisión: Ricardo Andres Forero-Profesional Subdireccion para la Vejez



Andres Forero Cleves
80256143
rforeroc@sdis.gov.co

Revisión: Judy fernanda Rojas Herrera-Abogada Subdireccion para la Vejez



JUDY FERNANDA ROJAS HERRERA
1013592738
jfrojash@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 38 de 39

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Supervision cto 9707-2021 pago 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400 Creación: 2021-10-20 16:51:20

Estado: Finalizado Finalización: 2021-10-20 18:43:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Zaida Maria Dangond Hinojoza zdangond@sdis.gov.co Contratista equipo de apoyo a la supervisión Secretaria Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-10-20 16:51:21 Lec.: 2021-10-20 16:56:23 Res.: 2021-10-20 16:56:46 IP Res.: 186.84.22.0
Elaboración	Carolina Rojas Narváez crojasn@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2021-10-20 16:56:46 Lec.: 2021-10-20 16:57:35 Res.: 2021-10-20 16:57:50 IP Res.: 186.31.153.244
Elaboración	FREDY ALEJANDRO RINCON ORTIZ frincono@sdis.gov.co CONTRATISTA APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2021-10-20 16:57:50 Lec.: 2021-10-20 16:58:47 Res.: 2021-10-20 16:59:09 IP Res.: 191.95.60.80
Elaboración	Mónica Maritza Medina Sánchez mmedinas@sdis.gov.co Contratista de Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-10-20 16:59:09 Lec.: 2021-10-20 17:05:20 Res.: 2021-10-20 17:06:01 IP Res.: 191.156.158.227
Elaboración	FRANCISCO RAMIREZ BARRIOS framires@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ - SDIS	Aprobado	Env.: 2021-10-20 17:06:01 Lec.: 2021-10-20 17:11:28 Res.: 2021-10-20 17:11:55 IP Res.: 190.26.14.79
Elaboración	KellyLizbethManrique kmanrique@sdis.gov.co Contratista Ing Ambiental SDIS	Aprobado	Env.: 2021-10-20 17:11:55 Lec.: 2021-10-20 17:16:45 Res.: 2021-10-20 17:17:03 IP Res.: 186.102.19.203
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO Mmedinac@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-10-20 17:17:03 Lec.: 2021-10-20 17:27:03 Res.: 2021-10-20 17:27:12 IP Res.: 186.145.74.140
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Ref Gestión Doc Cps 9587- 2021 SDIS	Aprobado	Env.: 2021-10-20 17:27:12 Lec.: 2021-10-20 17:27:45 Res.: 2021-10-20 17:28:00 IP Res.: 186.84.88.235
Revisión	JUDY FERNANDA ROJAS HERRERA jfrojash@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-10-20 17:28:00 Lec.: 2021-10-20 18:21:16 Res.: 2021-10-20 18:21:27 IP Res.: 186.155.17.177

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400
2021-10-20T18:43:10-05:00 - Pagina 39 de 39

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Supervision cto 9707-2021 pago 2

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20211020-165120-8ba6b2-92636400 Creación: 2021-10-20 16:51:20

Estado: Finalizado Finalización: 2021-10-20 18:43:04

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Andrés Forero Cleves rforeroc@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-10-20 18:21:27 Lec.: 2021-10-20 18:22:33 Res.: 2021-10-20 18:23:08 IP Res.: 191.95.62.88
Aprobación	ADRIANA DEL PILAR BOTIA RODRIGUEZ ABotia@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2021-10-20 18:23:08 Lec.: 2021-10-20 18:24:46 Res.: 2021-10-20 18:24:51 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Sergio David Fernández Granados sfernandezg@sdis.gov.co Subdirector para la juventud Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-10-20 18:24:51 Lec.: 2021-10-20 18:42:57 Res.: 2021-10-20 18:43:04 IP Res.: 186.29.64.108